

Estado de Peram.

190-39

Estanc.

valt.

Seq. 12 n. 36

fol. 15 de Dizeem. de 1574.

Sentenzia

del Sr. Jn. Fran. de Luxita, y Peramola, Sr. oela Paronia de Estanc, entre Andrus Aliot, y Bayme Blasco sus Vasallos del Obispado de Sigel: por la qual manda, con Virta de Auto,

y acuerdo de muchos Prohombres, y otros, para que se repartan en partes iguales un pleyto, q. se dividan por iguales partes unas tierras llamadas Paudamasit, situas en el termino de Tolro: asi mismo, se repartan entre ellos los males, cargas, y gastos por iguales partes: y que intervengan los Prohombres, y Bayles de dicha Paronia; Dada en 15 de Diz. de 1574: en virtud de la qual se executò por ante Bayme de Maxin. Notario de Loguor de la dha Paronia de Estanc, los mismos dias, mes, y Año.